



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado N°: 2617DTQ-2021-0002432-EE-001
No. Caso: 212738
Fecha: 09-11-2021 10:44:04
TRD:
Rad. Padre: 2617DTQ-2021-0002389-ER-000

Señor
DAVID FELIPE CORTES BOLAÑOS
Secretario
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO
Alcaldía municipal piso 1
Quimbaya, Quindío, Colombia
J02prmpalquim@cendoj.ramajudicial.gov.co

Asunto: Oficio Nro. 672 del 02-11-2021 – Información Predio Quimbaya
Radicado 635944089002-2021-00252-00

En atención al oficio del asunto, me permito comunicarle que una vez consultada la base catastral del Municipio de Quimbaya, la Matrícula Inmobiliaria 280- 15957, se encuentra inscrita catastralmente con la siguiente información.

FICHA CATASTRAL NRO. 63-594-00-01-00-00-0005-0213-0-00-00-0000
DIRECCION: La Palma – La Unión
PROPIETARIO: Eliecer de Jesús Hoyos Pulgarín

Igualmente le informo que éste predio a la fecha, se encuentra radicado con el 6359400000352021 para efectos de rectificación.

Por lo anterior, si como resultado de dicho proceso, hubiere algún cambio en la información de éste predio, favor allegar copia de los documentos debidamente registrados para actualizar la información.

Atentamente,

ARISTIZABAL GARCIA GLORIA INES
DIRECTOR TERRITORIAL
Dirección Territorial Quindío

Anexo:
Copia:
Elaboró: CARDONA CASTILLO ALBA ROCIO - SECRETARIO
Proyectó: CARDONA CASTILLO ALBA ROCIO - SECRETARIO

Servicio al Ciudadano:
contactenos@igac.gov.co
www.igac.gov.co

03/03/21
09:00



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

IGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO
AGUSTÍN CODAZZI



Revisó:
Radicados:

Servicio al Ciudadano:
contactenos@igac.gov.co
www.igac.gov.co